



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2019070001161

Fecha: 28/02/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 33 de 2018, y

CONSIDERANDO

- a. Que de conformidad con el inciso final del artículo 24 de la Ordenanza 33 de 2018, "**SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2019**", el Gobernador del Departamento está facultado para efectuar las adiciones y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social adicionará recursos del saldo en caja y bancos de la vigencia 2018, los cuales fueron certificados por el director de Gestión Integral de Recursos el 18 de febrero de 2019.
- c. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social solicitó certificación de estos recursos a la contadora General del Departamento en el oficio con Radicado 2019020010169 del 20 de febrero de 2019, los cuales serán utilizados de la siguiente manera:
 - Adecuación, infraestructura y planta de los puestos de trabajo del personal que labora en la sede de la Secretaría de Salud de Antioquia de acuerdo a la norma ambiental.

- d. Que la Contadora General del Departamento en el oficio con Radicado 2019020010325 del 21 de febrero de 2019, certificó los Recursos del Balance correspondientes a saldo en caja y bancos.
- e. Que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en el oficio con Radicado 2019020011101 del 25 de febrero de 2019.
- f. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con radicado 2019020011378 del 26 de febrero de 2019.
- g. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría de Hacienda.
- h. Que el presente decreto tiene visto bueno por parte de la Secretaría General.
- i. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos que serán destinados para la adecuación de los puestos de trabajo del personal que labora en la sede de la Secretaría de Salud de Antioquia de acuerdo a la norma ambiental.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo Primero. Adiciónese el Presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Salud y Protección Social, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto	Valor	Descripción
4-OI2619	1116	TI.B.6.2.1.2.9	999999999	999999	3.000.000.000	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)
				Total	3.000.000.000	

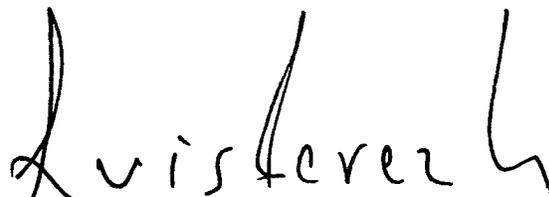
Artículo Segundo. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	C.G.	Pospre	A.Fun.	Proyecto.	Valor	Descripción
4-012619	1116	A.2.4.7	330103000	010053009	3.000.000.000	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia-Remodelación-Adecuación Locativas
				Total	3.000.000.000	

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



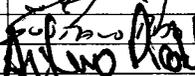
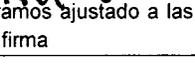
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia



MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN
Secretaría General



ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ GIL
Secretaría de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó-Revisó	Andrés Felipe Muñoz Mejía, Director de Presupuesto		27-02-2019
Revisó	Claudia Vélez Gallego, Asesora Jurídica		27-02-19
Revisó y aprobó	Gustavo Restrepo Guzmán, Subsecretario Financiero (FA)		27-02-19
Vo.Bo.	Carlos Arturo Piedrahita C, Subsecretario Jurídico		27-02-2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma